**Ejercitación 1 - Responder el siguiente cuestionario**

1. Qué es HTML, cuando fue creado, cuáles fueron las distintas versiones y cuál es la última?

2. ¿Cuáles son los principios básicos que el W3C recomienda seguir para la creación de documentos

con HTML?

3. En las Especificaciones de HTML, ¿cuándo un elemento o atributo se considera desaprobado? ¿y

obsoleto?

4. Qué es el DTD y cuáles son los posibles DTDs contemplados en la especificación de HTML 4.01?

5. Qué son los metadatos y cómo se especifican en HTML?

1- **HTML** es un lenguaje de marcado que se utiliza para el desarrollo de páginas de Internet. Se trata de la siglas que corresponden a HyperText Markup Language, es decir, Lenguaje de Marcas de Hipertexto.

Es el lenguaje de publicación usado por la World Wide Web que todas las computadoras pueden comprender potencialmente.

*El HTML da a los autores las herramientas para:*

* *Publicar documentos en línea con encabezados, textos, tablas, listas, fotos, etc.*
* *Obtener información en línea a través de vínculos de hipertexto, haciendo clic con el botón de un ratón.*
* *Diseñar formularios para realizar transacciones con servicios remotos, para buscar información, hacer reservas, pedir productos, etc.*
* *Incluir hojas de cálculo, videoclips, sonidos, y otras aplicaciones directamente en sus documentos.*

El HTML fue desarrollado originalmente por **Tim Berners-Lee** mientras estaba en el CERN, y fue popularizado por el navegador Mosaic desarrollado en el NCSA. Durante los años 90 ha proliferado con el crecimiento explosivo de la Web. Durante este tiempo, el HTML se ha desarrollado de diferentes maneras. La Web depende de que los autores de páginas Web y las compañías compartan las mismas convenciones de HTML. Esto ha motivado el trabajo colectivo en las especificaciones del HTML.

Debido al rápido crecimiento de la web, surgió la necesidad de crear un estándar para que tanto los programadores como los navegadores pudieran basarse en unas mismas normas para escribir HTML. Cada versión de HTML establece unas normas respecto a cuáles son las etiquetas válidas y cómo se deben escribir.

**Los estándares oficiales HTML** son el HTML 2.0, el HTML 3.2, el HTML 4.0, el HTML 4.01 y el HTML 5. **El HTLM 5 es la última especificación oficial** y se espera que continúe evolucionando a lo largo de los próximos años. El XHTML, una forma más avanzada del HTML que se suponía iba a sustituir a éste, podemos considerar que ha quedado integrado dentro del HTML 5.

2- Principios básicos que la W3C recomienda seguir para la creación de documentos:

### **Separar estructura y presentación**

El HTML tiene sus raíces en SGML, que siempre ha sido un lenguaje para la especificación de código estructural. A medida que el HTML madura, un número cada vez mayor de sus elementos y atributos presentacionales ha sido reemplazado por otros mecanismos, en particular las hojas de estilo. La experiencia ha demostrado que separando la estructura de un documento de sus aspectos presentacionales se reduce el coste de servir a un amplio espectro de plataformas, medios, etc. y se facilitan las revisiones del documento.

### **Considerar la accesibilidad universal a la Web**

Para hacer la Web más accesible a todos, en especial a aquéllos con discapacidades, los autores deberían considerar cómo pueden representarse sus documentos en diferentes plataformas: navegadores basados en voz, lectores braille, etc. No estamos recomendando a los autores que limiten su creatividad, sólo que consideren representaciones alternativas de sus diseños. El HTML ofrece un número de mecanismos con este fin.

Además de esto, los autores deberían recordar que sus documentos pueden llegar a una audiencia muy lejana con diferentes computadoras y configuraciones. Para que los documentos sean correctamente interpretados, los autores deberían incluir en sus documentos información sobre el idioma natural y la dirección del texto, cómo está codificado el documento, y otras cuestiones relacionadas con la internacionalización.

### **Ayudar a los agentes de usuario con la representación incremental**

Mediante un diseño cuidadoso de las tablas y haciendo uso de las nuevas características de las tablas de HTML 4, los autores pueden ayudar a los agentes de usuario a representar los documentos más rápidamente. Los autores pueden aprender a diseñar tablas para su representación incremental. Los implementadores deberían consultar las [notas sobre tablas](http://html.conclase.net/w3c/html401-es/appendix/notes.html#notes-tables) del apéndice para obtener información sobre algoritmos incrementales.

3- En las especificaciones de HTML:

Un elemento o atributo **desaprobado** es aquel que ha quedado anticuado por la presencia de estructuras nuevas. Los elementos desaprobados se definen en el manual de referencia en los lugares apropiados, pero claramente marcados como desaprobados. Los elementos desaprobados pueden declararse obsoletos en versiones futuras de HTML.

Los agentes de usuario deberían seguir dando soporte a los elementos desaprobados por razones de compatibilidad con versiones anteriores.

Un elemento o atributo **obsoleto** es aquél para el cual no hay garantía de soporte por parte de un agente de usuario. Los elementos obsoletos han dejado de estar definidos en la especificación, pero se enumeran por motivos históricos en la sección de cambios del manual de referencia.

4- El **SGML** es un sistema para definir lenguajes para dar formato a documentos (markup languages). Los autores utilizan un código de formato (en inglés markup) en sus documentos para representar información estructural, presentacional y semántica junto con el contenido. El HTML es un ejemplo de lenguaje de formato de documentos.

Cada lenguaje de formato de documentos definido con SGML se llama aplicación SGML. Una aplicación SGML se caracteriza generalmente por:

* Una declaración SGML. La declaración SGML especifica qué caracteres y delimitadores pueden aparecer en la aplicación.
* **Una definición del tipo de documento (document type definition, DTD)**. El DTD define la sintaxis de las estructuras de formato. El DTD puede incluir definiciones adicionales, tales como referencias a entidades de caracteres.
* Una especificación que describe la semántica que se debe conferir al código de formato. Esta especificación también impone restricciones de sintaxis que no pueden expresarse dentro del DTD.
* Documentos que contienen datos (contenido) y código (markup). Cada documento contiene una referencia al DTD que debe usarse para interpretarlo.

**HTML 4.01 especifica tres DTDs**, de modo que los autores deben incluir una de las siguientes declaraciones del tipo de documento en sus documentos. Los DTDs varían en cuanto a los elementos que soportan.

1. **El DTD HTML 4.01 Estricto (Strict DTD)** incluye todos los elementos y atributos que no han sido desaprobados o que no aparecen en documentos con marcos. Para los documentos que usen este DTD, utilice esta declaración del tipo de documento:

<!DOCTYPE HTML PUBLIC "-//W3C//DTD HTML 4.01//EN"

"http://www.w3.org/TR/html4/strict.dtd">

1. **El DTD HTML 4.01 Transicional (Transitional DTD)** incluye todo lo que incluye el DTD estricto más los elementos y atributos desaprobados (la mayoría de los cuales están relacionados con la presentación visual). Para los documentos que usen este DTD, utilice esta declaración del tipo de documento:

<!DOCTYPE HTML PUBLIC "-//W3C//DTD HTML 4.01 Transitional//EN"

"http://www.w3.org/TR/html4/loose.dtd">

1. **El DTD HTML 4.01 para Documentos con Marcos (Frameset DTD)** incluye todo lo que incluye el DTD Transicional más los marcos. Para los documentos que usen este DTD, utilice esta declaración del tipo de documento:

<!DOCTYPE HTML PUBLIC "-//W3C//DTD HTML 4.01 Frameset//EN"

"<http://www.w3.org/TR/html4/frameset.dtd>">

5- **Metadatos:**

El HTML permite a los autores especificar metadatos -- información sobre un documento más que contenido del propio documento -- de diferentes de maneras.

#### **Especificación de metadatos:**

En general, la especificación de metadatos implica dos pasos:

1. Declaración de una propiedad y de un valor para esta propiedad. Esto puede hacerse de dos maneras:
   1. Desde dentro de un documento, por medio del elemento [META](http://html.conclase.net/w3c/html401-es/struct/global.html#edef-META).
   2. Desde fuera de un documento, vinculando los metadatos por medio del elemento [LINK](http://html.conclase.net/w3c/html401-es/struct/links.html#edef-LINK) (véase la sección sobre [tipos de vínculos](http://html.conclase.net/w3c/html401-es/types.html#type-links)).
2. Referencia a un [perfil](http://html.conclase.net/w3c/html401-es/struct/global.html#profiles) en el que se definen la propiedad y sus valores legales. Para designar un perfil, se usa el atributo [profile](http://html.conclase.net/w3c/html401-es/struct/global.html#adef-profile) del elemento [HEAD](http://html.conclase.net/w3c/html401-es/struct/global.html#edef-HEAD).